

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

IVONNE CARMENZA HERNÁNDEZ DELGADO

Período evaluado: Julio a octubre de 2012

Fecha de elaboración: Noviembre 15 de 2012

El siguiente informe se presenta conforme a lo dispuesto por el inciso tercero del Art. 9° de la Ley 1474 del 12 de Julio del 2011, que modifica el Art. 14 de la ley 87 de 1993

### Subsistema de Control Estratégico



#### Oportunidades de mejora

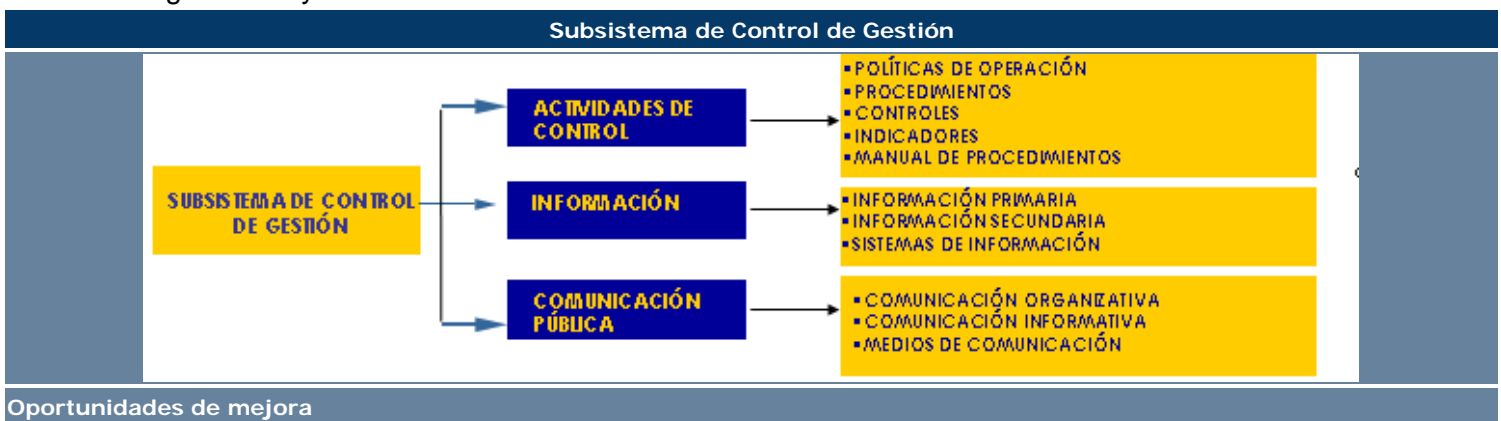
- Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación a los planes institucionales de capacitación y bienestar social laboral; así como el seguimiento a los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para evaluar la gestión de los Subdirectores y el desempeño laboral de los empleados en carrera administrativa y en periodo de prueba.
- La coordinación entre las áreas en todas las etapas de la gestión administrativa, para el afianzamiento institucional del Modelo de Operación por Procesos en procura de fortalecer su efectividad.

-Conviene desde cada dependencia y al interior de cada proceso, ampliar las posibilidades de atención al tema de riesgos, para que a partir de las recomendaciones de la OCI, y con la decidida intervención de los líderes de procesos, se mejore la cultura del control y autocontrol, al igual que la disposición individual y de grupo para la administración acertada de los riesgos, lo mismo que de los adecuados controles existentes.

#### Avances

- La consolidación del proyecto de Modelo de Gestión Ética a y través de la socialización del Código de Ética ha permitido plasmar en consenso el sentir y voluntad de los servidores públicos de la Corporación CDA, sobre los valores y conductas éticas deseables que han permitido al interior de la Entidad potenciar los cambios necesarios para hacerla eficaz y transparente al servicio del interés general.
- Formulación de los Planes de Acción por Procesos, permitirán el cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2012. 2015 y los objetivos institucionales, planes que son objeto de seguimiento y evaluación para medir el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por parte de los responsables.

- Elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que incluye mapa de riesgos de corrupción, medidas para mitigar los riesgos, estrategias anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, dando cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
- Implementación del modelo de operación por procesos en el que se muestra las interrelaciones y cadenas de valor que permiten el desarrollo y alcance de la misión y visión de la Entidad; publicación en la página Web y socialización del mapa de procesos de la Corporación CDA que contiene los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.
- Se tienen definidos los mapas de riesgos por procesos y desde la Oficina de Control Interno se trabaja en el seguimiento y monitoreo de los mismos.



- Si bien se cuenta con procedimientos documentados, se hace necesario realizar revisiones por parte de los responsables de los procesos con el fin de introducir mejoras.
- Aunque los procesos tienen sus indicadores, se hace necesario que la Entidad revise el tema con miras a racionalizar el manejo de sus indicadores, dado que se dispone de un número significativo de éstos y no siempre su formulación responde a las necesidades reales de medición en la gestión Institucional, a los soportes ideales de seguimiento y para la toma de decisiones. De igual forma en materia de controles, es importante fortalecer la implementación de controles preventivos.
- En coherencia con las tendencias modernas y políticas gubernamentales respecto de las nuevas tecnologías, es pertinente la mejora continua en esta materia, propiciando la actualización y modernización permanente y el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que den soporte a la gestión institucional. Es igualmente importante la verificación permanente de la funcionalidad de los distintos canales de comunicación, entre ellos la página Web.
- Realizar análisis de las PQRS para la toma de decisiones.
- Mejorar el flujo de información entre los procesos para una efectiva y oportuna gestión, y por consiguiente, una acción de respuesta rápida de los procesos frente a sus metas propuestas.

## Avances

- Se cuenta con un Manual de Procedimientos dispuesto para ser consultado por los servidores públicos de la Entidad. Esta herramienta se revisa y actualiza de acuerdo con las necesidades de la gestión Institucional.
- Los procedimientos se encuentran documentados y en ellos se han establecido las actividades secuenciales y los puntos de control, así como los registros utilizados en las operaciones; los controles además de encontrarse en los procedimientos, también se han formulado en los mapas de riesgos para evitar o reducir la ocurrencia de los mismos.
- La Corporación CDA cuenta con un Centro de Archivo y Documentación donde se reciben las peticiones, quejas y reclamos, además se administra la correspondencia de la Entidad; se viene implementando el procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros; aplicación y seguimiento a las Tablas de Retención Documental; y en general, se le hace seguimiento a las políticas para el manejo de la información Institucional.



## Oportunidades de mejora

- Es importante ampliar las posibilidades de acción y respuesta frente a los resultados de las mediciones y frente a las respectivas recomendaciones.
- Conviene fortalecer el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos a los Planes de Mejoramiento.

## Avances

- Se cuenta con un programa anual de auditorías internas bajo el criterio de seguimiento a procesos críticos, el cual será replanteado frente a las subsedes en el próximo comité de control interno.
- Se ha hecho el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas y de mejoras formuladas en los planes de mejoramiento como producto de las auditorías internas y externas realizadas en la vigencia 2011.
- El compromiso manifestado por la Alta Dirección en la realización y ejecución de acciones tendientes

al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009, ha sido permanente

#### Estado general del Sistema de Control Interno

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El porcentaje de avance en la implementación del MECI: 92,7% conforme a la encuesta DAFPP, en términos generales se puede decir que el resultado obtenido de 92,70% establece que el Modelo Estándar de Control Interno se encuentra en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenibilidad a largo plazo, teniendo en cuenta los rangos de interpretación del DAFP.
- Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2011 liberada en la fecha, estableció una calificación ponderada de 1,306 puntos concluyendo, colocando a la entidad en un nivel confiable y de bajo riesgo.

#### Recomendaciones

- Se debe continuar alimentando el proceso de mejoramiento continuo en aras de que el sistema continúe dejando logros a la entidad y de esta manera mantener el sistema MECI
- Continuar con la sensibilización, divulgación y socialización a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación sobre los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad, de las herramientas para realizar la autoevaluación del control y de gestión y fortalecimiento continuo de la cultura del autocontrol por parte de cada uno de los responsables de los procesos.

IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO  
Asesora Oficina de Control Interno  
Corporacion CDA